

Fecha: 26-05-2025
Medio: Semanario Tiempo
Supl.: Semanario Tiempo
Tipo: Noticia general
Título: La Región de Coquimbo sumó a sus primeros "Centinelas del Mar"

Pág. : 4
Cm2: 268,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

GUARDIANES DEL MEDIOAMBIENTE MARINO:

La Región de Coquimbo sumó a sus primeros "Centinelas del Mar"

El Programa "Centinelas del Mar" del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) continúa sumando a más personas en la misión de colaborar en la labor de resguardar el ecosistema marino, la sustentabilidad de los recursos y la protección de la fauna marina. Ahora fue el turno de la Región de Coquimbo, en la que se certificó a sus primeros centinelas.

Se trata de seis estudiantes de la carrera de Biología Marina de la Universidad Católica del Norte (UCN), quienes luego de recibir la capacitación correspondiente sobre diversos tópicos como la normativa vigente de pesca y acuicultura, las especies hidrobiológicas protegidas que

se ven involucradas en los varamientos producidos en la región y áreas marinas protegidas, entre otros.

El acto se llevó a cabo en el campus Guayacán de la UCN, donde los jóvenes recibieron los certificados por parte del Direc-

tor Regional (S) Cristián Gómez, quien estuvo acompañado por Changui el Chungungo, la mascota institucional de Sernapesca.

"Es un hito muy importante para la región, y precisamente en

el marco del Mes del Mar, contar con los primeros centinelas, quienes colaborarán activamente en la educación a la ciudadanía y servirán como una fuente importante de información en las actividades de rescate que se

realicen en las distintas playas de la comuna de Coquimbo", expresó al respecto la autoridad.

Cabe recordar que los "Centinelas del Mar" son una red de colaboradores que apoyan a Sernapesca para orientar a la comunidad en terreno, acerca de varamientos de fauna marina o hechos que afecten la sustentabilidad de los recursos del mar y su medio ambiente; como también dan la alerta oportuna a los equipos del Servicio en caso de necesitar su presencia en terreno. Esto, principalmente en caso de varamientos de ejemplares de fauna marina, ya que solo los profesionales de Sernapesca están autorizados para manipularlos y proceder a su rescate.

